

## CONVOCATORIA ABIERTA

El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE), a través del Departamento de Comunicación, convoca a todas las personas interesadas a concursar por una plaza de personal Técnico, la cual tendrá adscripción a la Dirección General del CICESE.

CICESE es una institución de referencia en el contexto científico nacional e internacional, su excelencia académica apoya el desarrollo nacional, la formación de recursos humanos y contribuye a generar el conocimiento que puede coadyuvar en la solución de problemas que afectan el entorno social y económico de México.

El Departamento de Comunicación es el encargado de planificar y desarrollar estrategias, con el fin de elevar la visibilidad institucional, informar a la sociedad que nos sustenta y contribuir a la consolidación de una cultura científica. Es el enlace con medios de comunicación mediante una atención personalizada. A través de la publicación electrónica TODoS@CICESE y redes sociales interactúa con usuarios nacionales e internacionales. También organiza conferencias, exposiciones y talleres de comunicación pública de la ciencia.

#### **CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS:**

Se requiere personal técnico para coordinar e implementar actividades estratégicas de difusión y divulgación de la ciencia de la institución, a través de su Departamento de Comunicación, para fortalecer la apropiación social del conocimiento generado en el CICESE hacia la población.

#### a) Formación Académica:

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. De preferencia, con grado de Maestría en Comunicación o Periodismo.

#### b) Experiencia y Capacidades:

- Experiencia en la creación e implementación de estrategias de comunicación para una institución académica pública, de preferencia en el ámbito del conocimiento científico y tecnológico.
- Experiencia en la coordinación de oficinas de comunicación, mínimo 2 años.
- Dominio en producción editorial y redacción de textos periodísticos, de preferencia sobre el área de ciencia y tecnología.
- Experiencia en la gestión de actividades culturales enfocadas a la apropiación social del conocimiento: logística, planeación, manejo de personal y dirección creativa para eventos.
- Experiencia en la gestión de proyectos comunicativos enfocados a la difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología.
- Experiencia en la creación y desarrollo de estrategias enfocadas al manejo de plataformas sociodigitales y creación de contenido audiovisual.

La experiencia requerida de las personas postulantes es para apoyar principalmente a la Dirección General del CICESE, además de colaborar con el personal de las divisiones académicas, direcciones de apoyo y unidades foráneas.



## CONVOCATORIA ABIERTA

El tipo de actividades que realiza el personal técnico están establecidas en el Estatuto del Personal Técnico del CICESE.

### c) Habilidades y competencias:

- Habilidad de comunicación verbal y escrita
- Coordinación de grupos de trabajo interdisciplinarios
- Habilidades sobresalientes de redacción en textos periodísticos, administrativos y académicos.
- Conocimiento en la creación y el uso de plataformas web y sociodigitales, así como de envío masivo de correos.
- Conocimiento en el uso de sistemas de edición de texto, fotos, audio y video, online y offline (Paquetería Microsoft, Google Suite y Adobe Suite).
- Conocimiento en el uso de sistemas de videoconferencia para la producción de eventos virtuales.
- Conocimiento básico de administración pública federal.
- Afinidad por la ciencia y los avances del conocimiento científico.
- Conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Actitud de servicio público.
- Análisis e iniciativa para toma de decisiones.
- Comunicación asertiva.
- Actitud para aprender.
- Atender y dar seguimiento a múltiples procesos.
- Responsabilidad, puntualidad, orden y limpieza.

#### d) Otros requisitos:

- Disponibilidad de horario para viajar
- Dominio del idioma inglés, nivel C1 como mínimo.

#### e) Actividades a desarrollar:

Se enlistan como referencia, de manera enunciativa mas no limitativa, las siguientes actividades principales a desarrollar:

- Creación, manejo y seguimiento del plan estratégico de comunicación del CICESE.
- Supervisión de los lineamientos de comunicación institucionales.
- Fungir como editor/a responsable de la gaceta institucional TODoS@CICESE.
- Redacción, edición, supervisión y envío de notas informativas, artículos y comunicados de prensa.
- Gestión de eventos de comunicación pública de la ciencia (presenciales, virtuales e híbridos): planeación, implementación y evaluación de exposiciones masivas, conferencias y talleres.
- Mantenimiento de la agenda interna del Departamento de Comunicación.
- Coordinación y distribución de actividades para la cobertura y difusión de eventos académicos.



## CONVOCATORIA ABIERTA

- Gestión y supervisión de proyectos comunicativos que apoyen a mejorar la visibilidad del quehacer científico del CICESE: desarrollo, edición y difusión a través de diferentes plataformas audiovisuales.
- Establecer y mantener relaciones con los medios de comunicación, regionales, nacionales e internacionales.
- Establecer y mantener relaciones con los museos de ciencia y cultura de la región.
- Redacción de informes para reportar la productividad del Departamento de Comunicación.
- Enlace de las actividades de comunicación e imagen institucional entre el CICESE, la Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional del Conahcyt y las oficinas de comunicación de los Centros Públicos de Investigación del Conahcyt.
- Las demás que deriven del Estatuto del Personal Técnico, de acuerdo a las funciones del Departamento de Comunicación establecidas en el Manual General de Organización y las que asigne la Dirección General del CICESE.

## PROCEDIMIENTOS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN

El análisis de la solicitud de la persona postulante será revisado y evaluado por un Comité que, además, tomará en cuenta los resultados de:

- Exámenes de conocimientos teórico y práctico.
- Una entrevista con el Comité.

La recomendación del Comité Evaluador se someterá a la Dirección General del CICESE.

Con respecto a la entrevista, se considerará la posibilidad de realizarla por videoconferencia previo acuerdo con la persona postulante. En caso de que ninguna persona haya aprobado los exámenes, el proceso se declarará desierto y se publicará una nueva convocatoria.

#### **SUELDO**

De acuerdo a la categoría asignada, tras la evaluación curricular de la persona seleccionada, tomando como base el Estatuto del Personal Técnico del CICESE y el tabulador de la SHCP. La categoría será asignada por la Comisión Interna Dictaminadora del CICESE (Art. 24 del Estatuto del Personal Técnico).

Se anexa ficha técnica de sueldos y prestaciones del personal técnico del CICESE.

# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA / SOLICITUD

- Carta de exposición de motivos.
- Currículo Vitae actualizado.
- Dos cartas de recomendación.
- Documentación oficial que certifique su nivel máximo de estudios.
- Documento probatorio de dominio del idioma inglés (resultados del examen TOEFL).

Las solicitudes que cumplan con los requisitos mencionados serán evaluadas por un Comité Evaluador nombrado por la Dirección General del CICESE.



## CONVOCATORIA ABIERTA

La recepción de los documentos será de manera digital a través de correo electrónico y deberán dirigirse a:

CONTACTO:	Dr. David H. Covarrubias Rosales Director General dir-cicese@cicese.mx		
Con copia a:	Argelia Elena Enríquez Silva Coordinación de Apoyo Institucional y Seguimiento eenrique@cicese.mx		
Fecha límite para recepción de documentos:	Las solicitudes serán recibidas a partir de la publicación de la presente convocatoria y ésta permanecerá abierta hasta el 29 de febrero, 2024.  No se recibirán solicitudes después de esta fecha.		

Fecha de publicación: 31 de enero de 2024

ANEXOS

SUELDO TABULAR DEL PERSONAL TÉCNICO 2024

Categorías		Sueldo Base Mensual
Técnico Titular C	TTC	31,723.90
Técnico Titular B	TTB	30,310.50
Técnico Titular A	TTA	28,759.80
Técnico Asociado C	TAC	21,747.90
Técnico Asociado B	TAB	19,591.55
Técnico Asociado A	TAA	17,686.30
Técnico Auxiliar C	TAUC	14,126.45
Técnico Auxiliar B	TAUB	11,432.85
Técnico Auxiliar A	TAUA	10,724.05

La categoría se asignará por la Comisión Interna Dictaminadora de acuerdo a lo establecido en el <u>Estatuto de Personal Técnico del CICESE</u>, y las prestaciones están plasmadas en el <u>Contrato Colectivo de Trabajo</u>, mismos que podrán consultar a través del Sistema de Normas de la Administración Pública Federal:

https://normateca.cicese.mx/resultados/getarchivoNi/25



## CONVOCATORIA ABIERTA

#### PRESTACIONES DEL PERSONAL TÉCNICO 2024

**Cláusula 23** Incentivos económicos por productividad de los trabajadores

Cláusula 29 Del aguinaldo. (40 días de salario tabular)

Cláusula 30-bis. De la prima quinquenal (Después de 5 años de antigüedad)

Cláusula 31 De la prima vacacional.

Cláusula 33 Del fondo de ahorro.

**Cláusula 34** De la ayuda de despensa. (Catorcenales \$715.00 en monedero electrónico)

**Cláusula 34 BIS** De la ayuda de transporte (Catorcenales \$507.00 en monedero electrónico)

**Cláusula 37** De los seguros, prestaciones y servicios obligatorios del ISSSTE.

Cláusula 39 De la estancia infantil.

Cláusula 40 Del seguro de vida.

Cláusula 41 De la canastilla.

Cláusula 42 Del menaje de casa.

Cláusula 43 De la ayuda para lentes oftálmicos.

Cláusula 44 Uniformes y ropa de trabajo

**Cláusula 45** De la ayuda de aparatos ortopédicos, auditivos y sillas de ruedas.

Cláusula 46 Apoyo de enfermería

Cláusula 47 De las becas para cursos de idiomas.

**Cláusula 48** De las becas para continuación de estudios superiores.

Cláusula 49 BIS. Becas para hijos de trabajadores

Cláusula 50 Del día de la madre y del día del padre.

Cláusula 51 De la dote matrimonial.

Cláusula 52 De la asesoría.

Cláusula 53 De la defensa jurídica.

**Cláusula 54** De las prestaciones para los trabajadores académicos y técnicos. (Material didáctico equivalente al 6% de su salario tabular mensual.)

**Cláusula 55** De los días de descanso. (Los días laborales son de lunes a viernes)

Cláusula 56 Del período vacacional. (32 días hábiles de vacaciones cada año)

Cláusula 57 BIS De los días económicos al personal técnico

Cláusula 58 Del permiso por matrimonio.

**Cláusula 60** De la licencia por maternidad, paternidad o adopción.

Cláusula 60 Bis. Licencia por defunción de familiar

Cláusula 73 Seguro de gastos médicos mayores.

Cláusula 75 Pago por defunción.

**Cláusula 76** Del pago de marcha. **Cláusula 77** Del seguro de retiro.

Cláusula 78 De la vivienda.

Cláusula 79 De la prima de antigüedad.

Cláusula 80 Del reconocimiento por antigüedad.

Cláusula 81 Pago por retiro voluntario.

Cláusula 81 Bis. Pago Único por baja del Servicio

Cláusula 90 Desfile el primero de mayo

Cláusula 91 Transporte Ensenada Campus CICESE

El Contrato Colectivo vigente puede consultarlo en el siguiente enlace:

https://normateca.cicese.mx/resultados/getarchivoNi/111